



MEMORIA DE ACTIVIDAD

2024

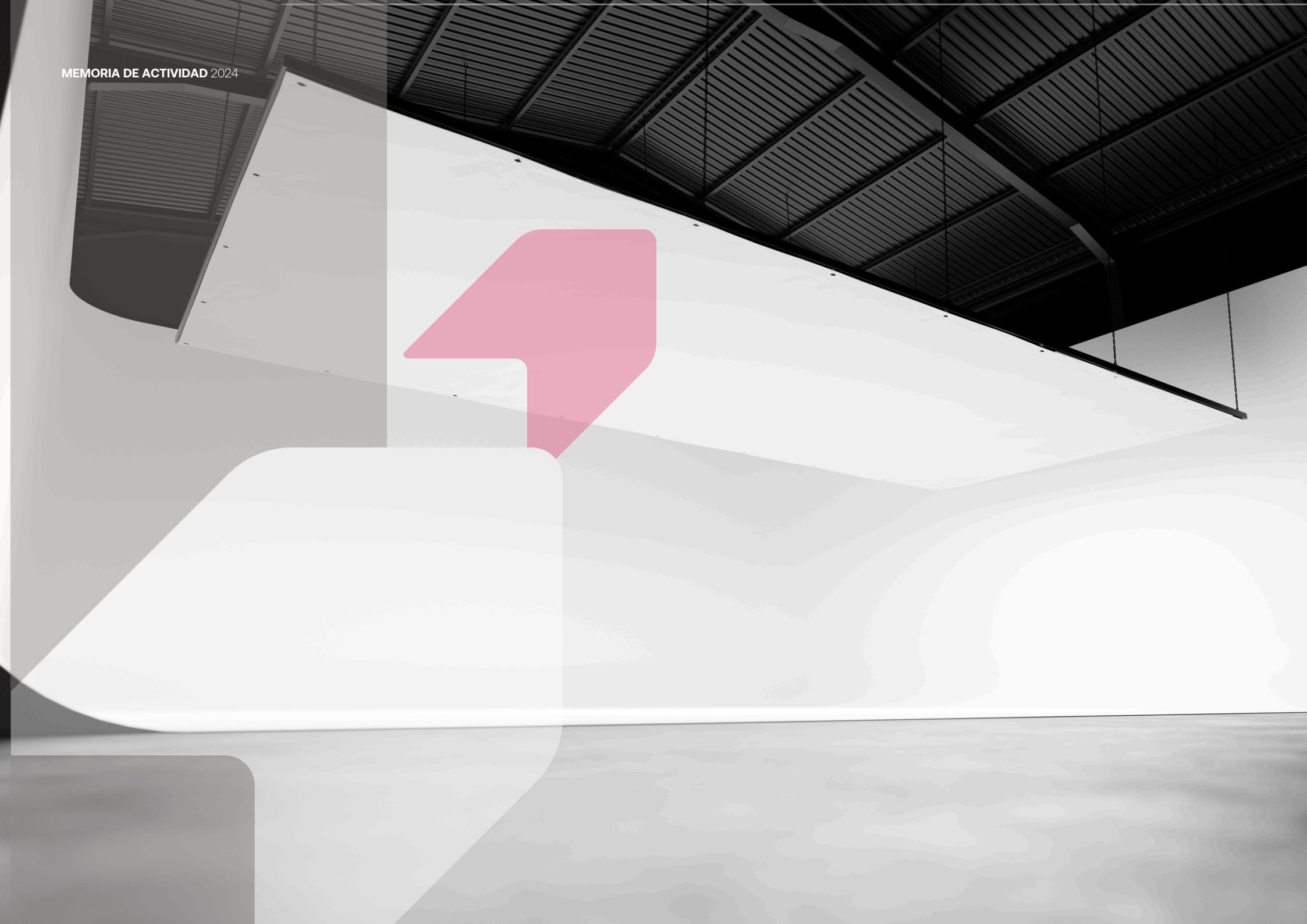


EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA,
ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y
AUTOGOBIERNO

**MEMORIA DE
ACTIVIDAD**
2024







ÍNDICE

1. Presentación	5
2. Modelo organizativo del IVAP	7
3. IVAP en datos	18
4. Servicios y productos	22
5. Publicaciones	51

A photograph of a person from behind, wearing a grey ribbed sweater, holding a black microphone and speaking. The background is blurred.

Presentación





Es un placer presentar la Memoria de Actividades del Instituto Vasco de la Administración Pública del año 2024. Ha sido un año de intenso trabajo por parte de todo el equipo para cumplir nuestros objetivos estratégicos, es por ello que quiero aprovechar la ocasión, para agradecer a todas las personas que han formado parte de este organismo o han colaborado con él, de una y otra manera, su labor, esfuerzo y profesionalidad.

A lo largo de estas páginas hemos estructurado, de forma sencilla, las acciones y proyectos más relevantes que desarrollamos el año pasado. En 2024 pusimos en marcha nuevos proyectos y seguimos prestando servicios que, año tras año, venimos ofreciendo.

Una vez finalizado el desarrollo y ejecución de los diferentes planes de este organismo durante el año 2024, se presenta la Memoria de Actividades de dicho año, la cual recoge las iniciativas llevadas a cabo por el IVAP durante el ejercicio.

La actividad que se detalla en esta memoria representa, un año más, una muestra de nuestro firme compromiso con la ciudadanía para conectar y desarrollar las capacidades de las personas trabajadoras con las necesidades de la sociedad, mediante la prestación de servicios que supongan una generación real de valor para ambas partes.

Alineados con los objetivos incluidos en el Plan Estratégico 2021-2024, hemos seguido focalizando nuestros esfuerzos en las personas y en el tejido colaborativo entre administraciones de Euskadi, fortaleciendo así los proyectos que permitan desplegar con éxito los objetivos propuestos.

A continuación, se presenta la actividad desarrollada que avala el compromiso de este organismo, y en particular de las personas que conforman el IVAP.



Leire Corrales Gutiérrez

Directora del IVAP.

2

Modelo organizativo del IVAP





El Instituto Vasco de Administración Pública es un organismo autónomo adscrito al actual Departamento de Gobernanza, Administración Digital y

Autogobierno del Gobierno Vasco. Sus fines se ordenan en tres ámbitos de actuación al servicio de las administraciones públicas vascas:



El Decreto Legislativo 3/2023¹ recoge como aspectos más relevantes de su estructura y funciones los siguientes:

- 👉 Establece un total de ocho fines y, para su desarrollo, prevé la organización de secciones, departamentos o servicios.
- 👉 Crea los órganos de gobierno del Instituto (Consejo de Patronato y Dirección) y marca su composición y funciones.
- 👉 Dota al IVAP de presupuesto propio.
- 👉 Fija sede del IVAP en Vitoria-Gasteiz.²

¹ Decreto Legislativo 3/2023, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen jurídico del Instituto Vasco de Administración Pública.

² La ley fijaba la sede del IVAP en el edificio de la antigua Universidad de Oñati y en 2007, la sede se trasladó a Vitoria-Gasteiz (Decreto Legislativo 2/2007, de aprobación del texto refundido de la Ley del Patrimonio de Euskadi).



Reflexión estratégica

MISIÓN

Colaborar con las administraciones públicas de Euskadi para proporcionar a la ciudadanía servicios eficientes, de calidad, y bilingües, sobre la base de unos valores compartidos de servicio público. Se materializa mediante:

- 👉 La selección y la formación del personal al servicio de las administraciones públicas vascas.
- 👉 El impulso a la normalización del uso del euskera en la administración y la traducción oficial, y la fijación y difusión de la terminología jurídico-administrativa en euskera.
- 👉 El asesoramiento e impulso a la investigación en materia lingüística, jurídico-administrativa, de la autonomía vasca y la mejora de la gestión.
- 👉 La promoción de la digitalización de la administración.

VISIÓN

El IVAP aspira a seguir siendo centro de referencia con una oferta de productos y servicios innovadores y de calidad, orientados al cliente, en base a:

- 👉 Recursos y personal suficientes para afrontar actuaciones futuras.
- 👉 Un equipo de personas colaboradoras, corresponsables y en continuo aprendizaje.
- 👉 La gestión avanzada.
- 👉 La transformación digital.
- 👉 El uso del euskera.
- 👉 La igualdad.
- 👉 La transparencia.

VALORES

Además de los valores y principios éticos que rigen la función pública, queremos subrayar aquellos que nos permiten prestar un servicio de calidad:

- 👉 Orientación al cliente y a la sociedad: intentamos comprender y satisfacer las necesidades presentes y futuras de clientes y de la sociedad.
- 👉 Compromiso con la comunidad interna: las personas profesionales del IVAP son nuestro activo fundamental, ya que generan valor añadido.
- 👉 Innovación y mejora continua: el IVAP basa su trabajo en la innovación continua, adaptándose a las nuevas necesidades y con una clara vocación transformadora.





ESTRUCTURA

Directora

Leire Corrales Goti



Corresponde a la directora del IVAP, entre otras atribuciones, representar al Instituto, ejercer la jefatura de personal de este, expedir certificados, títulos y diplomas acreditativos, autorizar gastos y ordenar pagos.



Subdirección de Euskera

Garbiñe Doval García

Actúa sobre el ámbito de la normalización del uso del euskera, la traducción, la terminología y la fijación del lenguaje administrativo en euskera. Conforman esta subdirección:

- El Servicio de Capacitación y Normalización lingüística.
- El Servicio de Terminología.
- El Servicio Oficial de Traducción IZO.



Secretaría de Coordinación y Gestión

Nagore Alberdi Berasaluze

Ejerce la coordinación de todos los servicios y unidades, y sustituye a la directora en caso de ausencia. Bajo su directa dependencia se coordinan:

- El Servicio de Estudios y Publicaciones
- EVETU (Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos)
- Los Servicios Generales.



Subdirección de Selección y Formación

Imanol Uriguen Garaizabal

Su objetivo es desarrollar las atribuciones correspondientes en selección y formación. Para ello cuenta con estos servicios:

- Selección.
- Formación.



EQUIPO DE TRABAJO

Personas

El IVAP lo forman 131 personas, 97 mujeres y 34 hombres, distribuidas en su estructura de la siguiente manera:

Tabla 1. Personas del IVAP

Puesto	Mujeres	Hombres	Total
Dirección	1		1
Secretaría general	1		1
Subdirecciones	1	1	2
Secretaría de alto cargo	1		1
Jefaturas de servicio	4	2	6
Responsables de área	4	2	6
Personal técnico	63	18	81
Personal administrativo	20	11	31
Personal subalterno	2		2
Total	97	34	131

Centros de trabajo y direcciones

La mayoría del personal tiene como lugar de trabajo la sede de Vitoria-Gasteiz, en el edificio central del Gobierno Vasco (Lakua). No obstante, el IVAP cuenta con una sede en cada una de las otras dos capitales, Bilbao y Donostia/San Sebastián, además de la sede de Oñati, todo ello con el fin de posibilitar que la ciudadanía realice sus gestiones lo más cerca posible de su lugar de residencia.

IVAP – Sede de **Vitoria-Gasteiz**
C/ Donostia, 1 01010 Vitoria-Gasteiz

IVAP – Sede de **Bilbao**
Alameda Recalde, 18-1º
48009 Bilbao

IVAP – Sede de **Oñati**
Avda. de la Universidad,
s/n 20560 Oñati

IVAP – Sede de **San Sebastián**
C/ San Bartolomé, 28 20007
Donostia / San Sebastián



SISTEMÁTICA DE GESTIÓN

La cultura de la gestión avanzada comenzó en el IVAP en 2001, cuando el equipo directivo apostó por iniciar un proyecto de mejora continua que abarcaba a todo el Instituto, primero bajo la adopción del modelo EFQM, y ahora, con la referencia del Modelo de Gestión Avanzada (MGA) de Euskalit. Es de señalar, además, que el IVAP colabora directamente con el proyecto Aurrerabide del Gobierno Vasco

para la implementación del MGA en la administración general de Euskadi, en donde es pionero y referente.

Estos son algunos de los pasos y actuaciones que el Instituto ha llevado a cabo:





Estrategia

- 👉 Cinco reflexiones estratégicas (2004, 2008, 2012, 2016 y 2020) que han culminado en cinco planes estratégicos cuatrieniales; el actual es el Plan estratégico 2021-2024.
- 👉 Planes de gestión anuales, despliegue de los planes estratégicos.
- 👉 Cuatro autoevaluaciones según el modelo de calidad europeo EFQM.
- 👉 Una autoevaluación según el Modelo de Gestión Avanzada (MGA).
- 👉 Una evaluación externa según el modelo de calidad europeo EFQM: Q de Plata.
- 👉 Una evaluación externa según el MGA: A de plata (Desarrollado I).



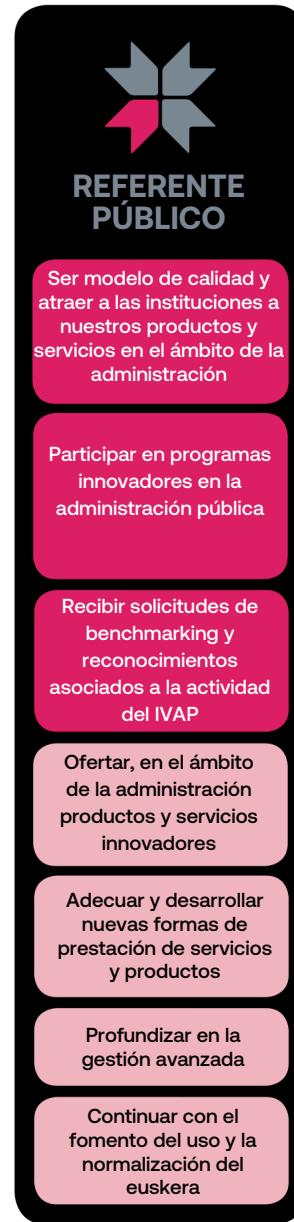
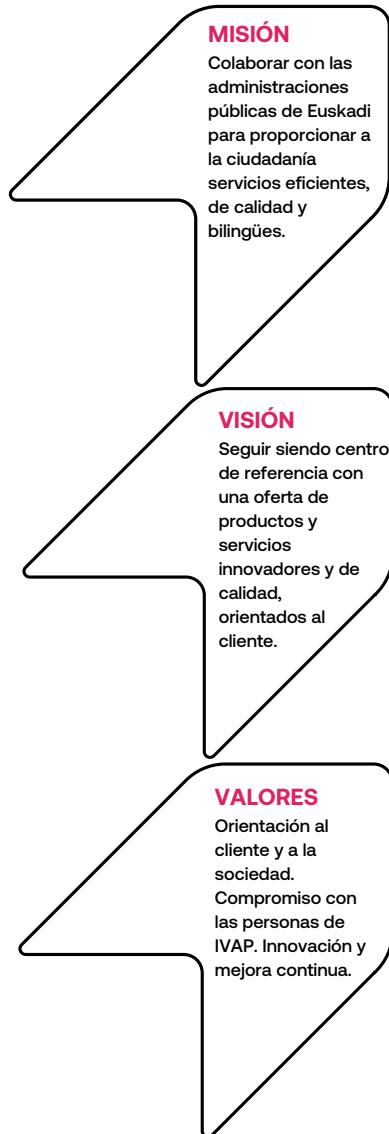
Clients

- 👉 Cartas de servicios: el Instituto cuenta con seis cartas que se revisan anualmente y que se someten a evaluación cada dos años a través del Club de evaluación de Cartas de servicios de Q-epea, red de entidades públicas por la gestión avanzada de la que forma parte activa el IVAP desde 2006. Las cartas corresponden a los siguientes servicios:
 - Servicio de Selección: dirigida a la ciudadanía.
 - Servicio de Selección: dirigida a las administraciones.
 - Servicio Oficial de Traductores IZO.
 - Servicio de Formación.
 - Biblioteca / Centro de Documentación.
 - Evaluación de los perfiles lingüísticos de euskera.
- 👉 Catálogo de servicios: se somete a revisión anualmente.
- 👉 Cuatro análisis de las necesidades y expectativas de los y las clientes (2008, 2012, 2017 y 2021).
- 👉 Medición de la satisfacción de los/las clientes directos/as: a todas las personas de las administraciones vascas que reciben servicios del IVAP (cursos, jornadas...) y a todas las personas que participan en procesos selectivos públicos (pruebas de perfiles lingüísticos) se les solicita que cumplimenten una encuesta de satisfacción.





Mapa estratégico del IVAP



**Plan Estratégico
2021-2024 del IVAP**

Personas

- 👉 Plan de acogida y despedida.
- 👉 Prestaivap: plan de formación de las personas del Instituto. Se trata de un plan anual que se elabora a partir del diagnóstico de necesidades y de las demandas de las personas trabajadoras del IVAP.
- 👉 Sesiones anuales de presentación del modelo de gestión avanzada del IVAP.
- 👉 Creación del Club de evaluación del IVAP y planificación de la formación y participación en el Club de evaluación del modelo de gestión avanzada de Euskalit y en Aurrerabide (proyecto de Modelo de gestión pública avanzada de Gobierno Vasco).
- 👉 Puesta en marcha del Club de evaluación de Cartas de servicio en el IVAP y colaboración con el club de evaluación de cartas de Q-epea.
- 👉 26 equipos de procesos integrados en nueve comités de gestión de actividad y de apoyo.
- 👉 Grupos de trabajo estables o de proyectos.
- 👉 Medición de la satisfacción de las personas del IVAP desde 2007: ocho ediciones.
- 👉 Mapa de comunicación interna que se revisa periódicamente.
- 👉 Liderazgo: definición y revisión de capacitaciones. Formación y evaluación 360°.





Innovación

- 👉 Formación: sistemática de acompañamiento, formación y asesoría (SAC, manuales de procedimiento).
- 👉 Evaluación de la satisfacción del cliente interno.
- 👉 Mapa de procesos transversal.

Sociedad

- 👉 Diploma de compromiso 2009 y 2011.
- 👉 Reconocimientos directos y en prensa.
- 👉 Becas, ayudas y trabajos de investigación.
- 👉 Compromiso con el medioambiente.
- 👉 Política de Gobierno abierto (Open data) con exposición pública de datos reutilizables (memorias de traducción, ofertas públicas de empleo de otras administraciones...).
- 👉 Primera medición del compromiso del Instituto en el elemento Sociedad.

Resultados

- 👉 Cuadro de mando estratégico que se revisa en cada uno de los planes estratégicos. Revisión anual de indicadores estratégicos.

Cuadro de mando estratégico

El Plan estratégico 2021-2024 define cinco líneas de trabajo y una serie de objetivos estratégicos. El Cuadro de mando estratégico (CME) es la herramienta de gestión que utiliza el IVAP para el seguimiento y la evaluación del propio plan y está compuesto por un conjunto de indicadores alineados con dichas líneas de trabajo y con los objetivos estratégicos. El CME para el período 2021-2024 es fruto de la reflexión estratégica llevada a cabo en 2020.



3 El IVAP en datos



Presupuesto: 20.713.000 €

Participantes en acciones
de formación

19.380

Participación en
tribunales de selección

535

Palabras traducidas
o revisadas

18.167.285

Empleados/as públicas.
Programa de ayudas a la
formación

81.039

Visitas en la web
del IVAP

4.728.998

Publicaciones

18



Presupuesto y principales datos de actividad

- Presupuesto: **20.713.000**
- **19.380** participantes en acciones de formación:
 - Servicio de Formación: **17.886**
 - EVETU: **381**
 - Área de Capacitación lingüística: **1.1138**
- Programa de ayudas a la formación destinada a **81.039** personas empleadas públicas.
- **535** participaciones en tribunales de selección de diferentes entidades.
- **18.167.285** palabras traducidas o revisadas.
- **14.535** suscripciones a la revista *Administrazioa Euskaraz*.
- **25** artículos publicados en euskera y **25** en castellano en el blog del área Lenguaje Administrativo.
- La aplicación adi IVAP está instalada en un total de **16.997** dispositivos móviles.
- **18** publicaciones: **7** libros y **11** números de revistas:
 - *Administrazioa Euskaraz*: **4** números
 - *Administrazio Publikoaren Euskal Aldizkaria*: **4** números
 - *Pertsonak eta Antolakunde Publikoak Kudeatzeko Euskal Aldizkaria*: **3** números
- **875** personas empleadas públicas han acreditado perfil lingüístico.
- **7.739** monografías y títulos de revistas integrantes del fondo total de la biblioteca.
- **111** monografías y **17** títulos de revista ingresadas en la biblioteca, y **3** bases de datos utilizadas.



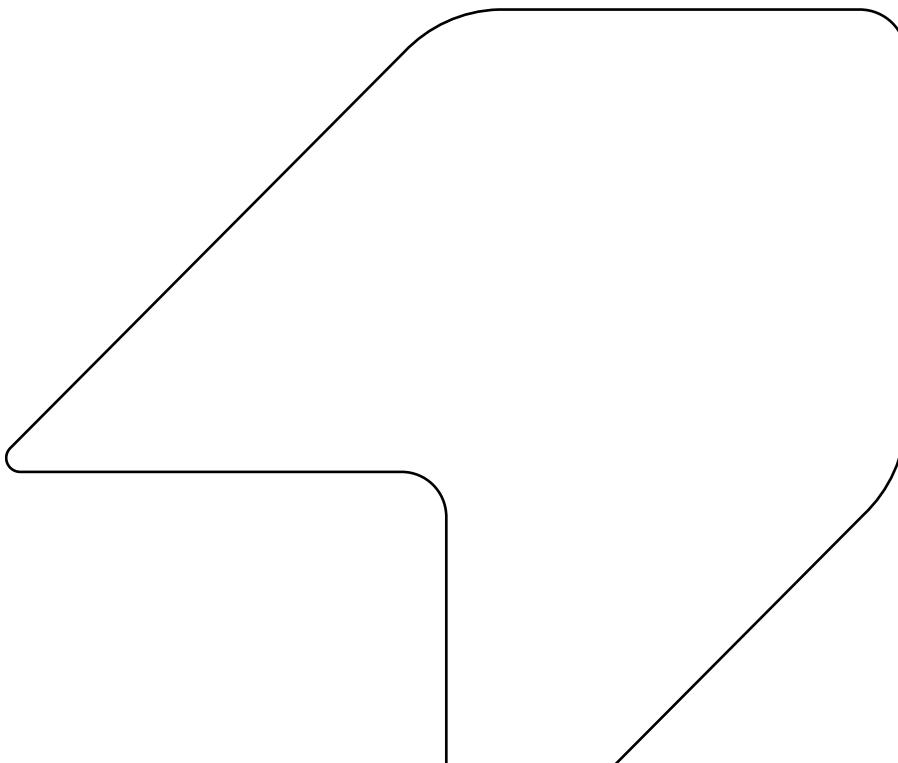


Plan estratégico 2025-2028

El sexto plan estratégico es fruto de los resultados derivados de la evaluación anterior del Plan Estratégico 2021-2024 y de la reflexión estratégica realizada por el IVAP en 2024.

El Plan Estratégico 2025-2028 revisará y actualizará la Misión, Visión y Valores del IVAP en su compromiso con la mejora continua y la adaptación a los nuevos contextos.

Esta actualización es imprescindible para reforzar el papel del IVAP, que pretende ser un referente en la profesionalización, transformación y modernización de la administración pública.



Evaluaciones

Anualmente, el IVAP somete sus cartas de servicios a la evaluación de Q-epea, red de entidades públicas vascas que trabajan en la Gestión avanzada y a la que pertenece desde 2006.

Q-epea ha desarrollado una metodología propia que garantiza una evaluación bienal objetiva, repetible e independiente. En 2024, la carta del Servicio del Servicio Oficial de Traductores IZO y la carta de servicios de Evaluación de los Perfiles Lingüísticos de Euskera, han conseguido el sello Q-epea.



Agradecimientos

Asimismo, la Dirección del IVAP reconoció a algunas personas por su especial dedicación, excelente desempeño o por su polivalencia y flexibilidad funcional. Precisamente, en 2024 se celebró un acto de homenaje y despedida a Eusebio Gorospe, Itziar Gallastegi, Elena López de la Calle y Xabier Amatria, que se jubilaron tras muchos años con nosotros.

4 Servicios y productos



Formación

Formación general

Planes y programas formativos

- 👉 Atendiendo a la modalidad formativa:
 - Formación online.
 - Formación presencial.
 - Programa KnowInn: formación-acción (formación que acompaña a procesos de implantación de proyectos).

- 👉 Atendiendo al alcance de los programas formativos:
 - De carácter general o transversal.
 - Propios de una administración o unidad administrativa.

Diagnósticos de necesidades formativas

Según la solicitud de una entidad o Administración, se analizan las necesidades de formación de cada colectivo a través de diversas metodologías.

Evaluación de la formación

Evaluación de los aprendizajes a través de la aplicación de los estándares de la evaluación del aprovechamiento.

Evaluación de la transferencia: evaluación de la aplicación de los conocimientos y destrezas adquiridas por medio de la formación al desempeño del puesto de trabajo concreto.

Homologación de acciones formativas

Se certifican las acciones formativas tal como se recoge en la orden de homologación.

Programa de formación para el desarrollo profesional en la Comunidad Autónoma del País Vasco

El objeto de este programa es impulsar la formación para el desarrollo profesional de las personas empleadas en las administraciones públicas vascas.

El fin que persigue es el mantenimiento de la mejora continua en los servicios que prestan a la ciudadanía las administraciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Formación en igualdad

En cumplimiento de las obligaciones que recoge la Ley 4/2005, el Servicio de Formación del IVAP desarrolla nuevas medidas que complementan las ya existentes a la vez que explora distintas oportunidades.

Entre las modificaciones introducidas en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para promover la igualdad de mujeres y hombres y para vivir libres de violencia machista contra las mujeres en el año 2022, han sido relevantes las novedades introducidas en el artículo 17 sobre formación en igualdad. Entre otras cosas, establece el mandato de que todo el personal de los poderes públicos vascos reciba formación básica, progresiva, continua y obligatoria. Y, asimismo, debe incluirse la perspectiva de género en toda la oferta formativa que no se refiera específicamente a la igualdad de mujeres y hombres.

Tabla 2. Programación y seguimiento de la formación (2021-2024)

Concepto	2021	2022	2023	2024
Nº de acciones formativas programadas	679	644	803	848
Nº de acciones ejecutadas sobre programadas	641	601	720	767
% de cumplimiento de programación	94,40	93,30	89,66	90,44
	18.748	13.620	16.796	17.886
Nº de matrículas	M=12.649	M=8.985	M= 10.729	M=9404
	H=5.748	H=4.411	H=5.874	H=5455
	NC*= 351	NC*=224	NC*=193	NC*=3025
Aprendizaje del alumnado * ²	8,2	7,3	8,48	8,22
Valoración de la manera de organizar los contenidos y la metodología aplicada por el personal docente * ³	8,7	7,5	7,52	7,26
Nº de acciones formativas programadas vinculadas a la igualdad	30	24	38	30
Nº de acciones ejecutadas sobre programadas vinculadas a la igualdad	28	21	29	29

*M= mujer / H= hombre / NC= del resto no consta el dato

*²= en 2023 se comienza a utilizar el cuestionario de factores relacionados con la transferencia. Es por ello por lo que se ajusta el nombre del indicador. Se sustituye por "satisfacción del alumnado" de años anteriores.

*³= en 2023 se comienza a utilizar el cuestionario de factores relacionados con la transferencia. Es por lo que se ajusta el nombre del indicador. Se sustituye por "satisfacción del profesorado".

**Tabla 3. Evaluación de la formación**

N.º de cursos con determinación del logro de objetivos	725
% de certificados de aprovechamiento sobre matrículas	84 %
% de certificados de aprovechamiento sobre matrículas en cursos online y mixtos	80 %



Tabla 4. Homologación

N.º de expedientes de homologación	65
% de acciones formativas homologadas provisionalmente	99 %
% de acciones formativas homologadas definitivamente	89 %
Volumen de entidades solicitantes	10

Tabla 5. Programa de formación para el desarrollo profesional (2021-2024)

Entidades	Programas de formación				Empleados/as*			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
Ayuntamientos	21	28	23	22	10.990	10.528	11.126	11.835
Diputaciones forales	3	3	3	3	8.888	8.950	8.973	8.848
EHU-UPV	1	1	1	1	1.547	1.671	1.906	1.547
Departamentos de Gobierno Vasco	0	0		0	--	--	--	--
Organismos autónomos de Gobierno Vasco	0	0		0	--	--	--	--
Academia de Policía y Emergencias	1	1	1	1	11.950	11.950	11.948	11.950
Osakidetza	1	1	1	1	26.400	26.400	26.400	26.400
Formación del personal docente	1	1	1	1	20.048	20.048	25.410	20.048
Total	28	35	30	29	79.823	79.547	85.763	81.039

*Población destinataria de los planes de formación



EVETU: Formación en Urbanismo y Medio ambiente

La Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos (EVETU) tiene entre sus objetivos impartir actividades formativas y de perfeccionamiento profesional en las áreas de planeamiento territorial y urbano, gestión de su ejecución y disciplina urbanística.

Curso de Urbanismo y Estudios Territoriales

El curso está formado por seis módulos lectivos teórico-prácticos (700 horas), que pueden ser realizados de forma completa en una sola convocatoria o mediante la realización aislada de los diversos módulos; y las prácticas optativas en instituciones o empresas (420 horas).

Una vez realizados los seis módulos, el IVAP expide el «Diploma en Urbanismo».

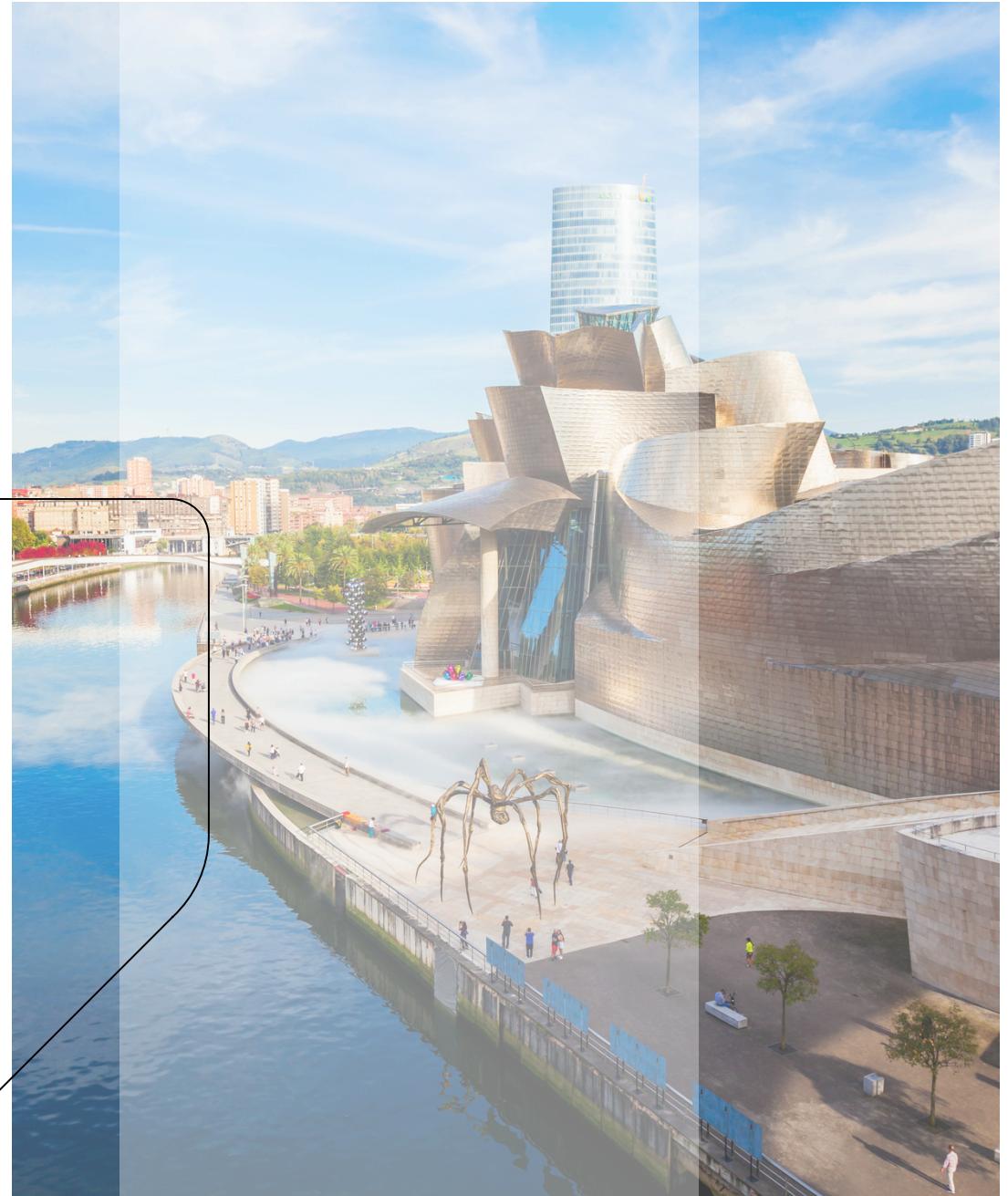
En el año 2024 ha finalizado el curso “XLIX (49) Curso de Urbanismo y Estudios Territoriales” con la realización de seis módulos del mismo, tres módulos en Bilbao (IV, V y VI) y una segunda edición de los módulos III, IV y V en Donostia-San Sebastián. Además, se ha iniciado el “L (50) Curso de Urbanismo y Estudios Territoriales” (2024-2025), con los tres primeros módulos (I, II, III).



Cursos monográficos

Cursos monográficos y jornadas sobre Urbanismo, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente:

- 👉 Curso Superior de Urbanismo
- 👉 Valoraciones Urbanísticas
- 👉 Curso básico de urbanismo
- 👉 Hacienda Local, especial referencia al urbanismo
- 👉 Licencias urbanísticas
- 👉 Hirigintza ikastaroa (2)
- 👉 Uso del Visor geoEuskadi (2)
- 👉 GeoEuskadi bisorearen erabilera (2)
- 👉 Perspectiva de género en el planeamiento territorial/urbanístico



Biblioteca y Centro de Documentacióneta Dokumentazio Zentroa

Presentación y difusión de los servicios de la Biblioteca y Centro de Documentación del IVAP en las actividades formativas.

Tabla 6. Datos de EVETU 2024*

	Nº acciones formativas	Acciones formativas con determinación de logro de objetivos	Nº total de matrículas	Nº de mujeres matriculadas	Mujeres matriculadas %	Nº horas ofertadas	% certificados
Cursos modulares. Bilbao	6	6	130	78	% 60	700	100 %
Cursos modulares. Donostia	3	3	43	24	% 56	391	98 %
Cursos monográficos	12	11	208	129	% 62	209	100 %
Total	21	20	381	231	% 61	1.300	99,7 %

*Datos año natural

Tabla 6. Datos de EVETU 2023*

	Nº acciones formativas	Acciones formativas con determinación de logro de objetivos	Nº total de matrículas	Nº de mujeres matriculadas	Mujeres matriculadas %	Nº horas ofertadas	% certificados
Cursos modulares. Bilbao	6	6	140	87	62 %	700	97 %
Cursos modulares. Donostia	3	3	47	31	68 %	391	100 %
Cursos monográficos	11	9	190	130	68 %	201	95 %
Total	20	18	377	249	66 %	1.292	97 %

*Datos año natural





Tabla 6. Datos de EVETU 2022*

	Nº acciones formativas	Acciones formativas con determinación de logro de objetivos	Nº total de matrículas	Nº de mujeres matriculadas	Mujeres matriculadas %	Nº horas ofertadas	% certificados
Cursos modulares. Bilbao	6	6	149	77	52 %	700	99,4 %
Cursos modulares. Donostia	2	2	26	19	73 %	276	100 %
Cursos monográficos	12	7	244	142	58 %	214,5	98,6 %
Total	20	15	419	238	57 %	1.190,5	99 %

*Datos año natural

Tabla 6. Datos de EVETU 2021*

	Nº acciones formativas	Acciones formativas con determinación de logro de objetivos	Nº total de matrículas	Nº de mujeres matriculadas	Mujeres matriculadas %	Nº horas ofertadas	% certificados
Cursos modulares. Bilbao	7	7	141	96	68 %	814	99 %
Cursos modulares. Donostia	2	2	24	12	50 %	276	96 %
Cursos monográficos	12	10	269	187	69,5 %	267,5	78 %
Total	21	19	434	295	68 %	1.357,5	91 %

*Datos año natural



Capacitación lingüística

CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA ENFOCADA A LA OBTENCIÓN DE LOS PERFILES LINGÜÍSTICOS

■ Cursos básicos, hasta el nivel de competencia del perfil lingüístico 3:

- Se trata de cursos de entre dos y cinco horas diarias, que comienzan en octubre y terminan en mayo o junio. Los niveles oscilan de A1 a C1; además, se ofrecen cursos de verano.
- Tanto presenciales como cursos online.

■ Cursos superiores, en función del nivel de competencia del perfil lingüístico 4:

- Son cursos tanto presenciales como online, tres días a la semana y del nivel C2.

En cada convocatoria el trabajador o trabajadora puede solicitar un módulo autorizado por su Dirección de Servicios o por la persona responsable de la entidad. Los módulos ofertados por el IVAP se pueden cursar en horario laboral o extralaboral. Sin embargo, el personal de los entes públicos con convenio de colaboración con el IVAP solo podrá realizar el curso de autoaprendizaje en horario extralaboral. La persona solicitante que vaya a estudiar mediante hoja de matrícula en horario laboral o extralaboral se podrá matricular en cualquier euskaltegi homologado por HABE.

PROGRAMA ELEBI

El programa ELEBI ofrece ayuda personalizada a la plantilla del Gobierno Vasco que está inmersa en los planes de uso lingüístico. Esta formación está dirigida a las personas trabajadoras que deben tanto hablar como escribir documentos en euskera, y supeditada a la dinámica de trabajo; los seminarios se constituyen con personas que comparten similares intereses comunicativos: trabajar en la tramitación de subvenciones, asesoría jurídica, estadística, gestión web o atención al público.

Estos seminarios están formados por funcionariado del mismo o de distinto departamento y siempre tienen las mismas funciones laborales.

En general, los seminarios están compuestos por grupos de cuatro a seis personas, con una duración media de hora y media semanal. Además de la formación, cada participante tiene una tutoría personal de dos horas mensuales con la tutora o tutor.

Junto a las tutoras y tutores, el resto de agentes impulsores del programa es personal técnico de normalización lingüística de los departamentos, ya que colaboran con el IVAP en la organización de seminarios. De hecho, son estas personas, precisamente, las que mejor conocen las necesidades comunicativas de sus compañeros y compañeras de trabajo.

CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA PERSONALIZADA LIGADA A LA JORNADA DE TRABAJO

Se organiza una formación lingüística personalizada con la intención de cumplir el objetivo de que el euskera sea el idioma de trabajo.

Para ello, se imparten cursos enfocados a promover la utilización del euskera que están dirigidos al personal trabajador de la administración. Se trata de cursos tanto presenciales como online, e incluso cursos de dos jornadas (véase la tabla 10).

PROGRAMA IDAZLAGUN

A través del programa Idazlagun se corrigen los textos que el personal del Gobierno Vasco crea en euskera en el ejercicio de sus funciones y, además, se resuelven las dudas que puedan surgir en el proceso de escritura. Se trata de una corrección didactizada, puesto que cada reseña va acompañada de una explicación y los medios necesarios, si así procede, para seguir indagando y aprendiendo.



La corrección y las explicaciones se adaptan al nivel lingüístico de la persona solicitante y se evita la hipercorrección; es decir, se trata de modificar lo menos posible el texto original en lo que respecta a estilo, léxico. No obstante, se garantiza que el texto sea correcto y coherente.

Se utiliza básicamente el correo electrónico para las correcciones y consultas, pero también se ofrece atención presencial y telefónica. Es un servicio muy rápido y, salvo excepciones, los textos se corrijen en el mismo día.

Tabla 7. Programa Idazlagun

Personas que han requerido el servicio	137
Solicitudes de corrección	579
Número de palabras corregidas	736.907
Número de consultas	73
Grado de satisfacción de las personas usuarias	9,6

Tabla 8. Alumnado de capacitación lingüística en 2023/2024

	10 horas semana	25 horas Barnetegi	Auto- formación	4PL	Cursos verano	Otros	Total
Gobierno Vasco	171	27	74	73	71		416
Adm. Foral	115	37	20	26	15		213
Adm. local	159	2	62	32	31		286
Osakidetza	797	74	264	4	95		1.234
UPV/EHU	26	10	2	0	6		44
Otros	28	24	7	7	2		68
Total	1.296	174	429	142	220	0	2.261 M = 1734* H = 527

*M= mujer / H= hombre

Tabla 9. ELEBI

Número de seminarios	5
Número de personas trabajadoras	26



Tabla 10. Capacitación lingüística para el personal inmerso en los planes de uso del euskera

	Grupos	Alumnado
2. HE: Birziklatze ikastaroa	4	34
3. HE: Birziklatze ikastaroa	0	0
4. HE: Birziklatze ikastaroa	5	44
Aurrez aurreko eta telefono bidezko harrera, oharak eta mezu elektronikoak	2	15
Euskaraz lan egiteko interneteko baliabideak	2	15
Propuestas para la mejora del lenguaje administrativo	2	21
Testu argiak euskaraz: hitz-ordena eta puntuaziao	7	85
Esaldi luzeen itzulpena	2	16
Euskara ingurune digitalean	1	9
Jendaurrean aritzeko estrategiak	2	18
Itzultzaile neuronala testugintzan	3	27
2. HE: Birziklatze ikastaroa +	2	14
3. HE: Birziklatze ikastaroa +	1	9
20 aholku hizkera juridikoa hobetzeko	3	30
Administrazioan komunikazioa erraztu	3	29
Bilera-akta eta txostena	2	21
Bilera-deia, eskabidea eta ziurtagiria	1	11
Cómo escribir para la web	2	24
Euskaltzaindiaren arauak	4	43
Gutuna eta ofizioa	2	10
Hizkera Juridikoa	1	12
Hizkuntza inklusiboa	2	27

	Grupos	Alumnado
Lenguaje inclusivo	7	116
Mezu elektroniko egokiak idatzi	3	35
Ahozko jarduna aberastu	1	11
2. HE: Idatzizko azterketa prestatzeko ikastaroa	1	10
3. HE: Idatzizko azterketa prestatzeko ikastaroa	7	68
4. HE. Idatzizko azterketa prestatzeko ikastaroa	8	87
2. HE: Ahozko azterketa prestatzeko ikastaroa	0	0
3. HE: Ahozko azterketa prestatzeko ikastaroa	3	26
4. HE. Ahozko azterketa prestatzeko ikastaroa	3	26
Itzultzaile neuronala testugintzan	3	39
Lenguaje claro en la publicación de servicios	1	11
Erabiltzaile gaitutik aditurako bidean: C2 atarikoa	3	39
Euskararen normalizazio juridikoa	3	24
Bilera eraginkorrik: aurrez aurrekoak eta birtualak erabiltzaile gaitutik aditurako bidean	2	15
Hizkera argia administrazioan	2	18
Gozatu eta komunikatu	1	9
Weberako nola idatzi	0	0
Esaldi luzeen itzulpena	2	16
Euskaraz ahaldunu	7	100
TOTAL	114	1113





Selección de personal y evaluación de competencias

Participación en tribunales

En cumplimiento de lo regulado por la Ley de Empleo Público Vasco, designación de una persona vocal titular y otra suplente para participar en todos los tribunales encargados de llevar a cabo los procesos selectivos para acceder a la condición de personal funcionario o personal laboral fijo de las distintas administraciones públicas vascas.

Colaboración y asesoramiento en procesos de selección

Realización de tareas de apoyo y asesoría en aspectos previos al proceso selectivo (remisión de modelos de bases, revisión de bases, diseño de temarios, asesoramiento jurídico...) y durante el desarrollo del proceso (logística, gestión de locales, realización de pruebas...).

Preparación o corrección de pruebas

A solicitud de las distintas administraciones, el IVAP diseña, aplica y corrige las pruebas de los procesos selectivos.

Realización de pruebas psicotécnicas y entrevistas

Diseño, aplicación y corrección de pruebas de evaluación de la idoneidad o el ajuste al perfil técnico-humano de los distintos puestos de trabajo: entrevistas, pruebas psicotécnicas, etc.

Ofertas de Empleo público, procesos masivos

Gestión de los procesos selectivos de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el acceso a la condición de personal funcionario o personal laboral fijo.

Ofertas de empleo temporal

Convocatoria y gestión de los procesos selectivos para la creación y ampliación de bolsas de trabajo con las que cubrir las necesidades temporales de personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Como consecuencia de la normativa de Bolsas del Gobierno Vasco que entró en vigor en febrero de 2021, convocatoria y gestión de procesos para la provisión temporal de puestos de trabajo mediante Ofertas de Empleo en el Portal.

Información y consulta de ofertas de empleo público en página web y aplicación Adi Ivap

El IVAP se encarga de dar información pertinente y actualizada sobre las ofertas de empleo realizadas por las distintas administraciones vascas y ofrecer la posibilidad de consulta a través de la aplicación Adi Ivap.



Tabla 11. Datos de procesos selectivos (2021-2024)

	2021	2022	2023	2024
Participación en tribunales calificadores (N.º de procesos)	207	210	551	535
Participación en tribunales calificadores (entidades)	70	69	100	145
Designaciones para tribunal ordinario (titulares y suplentes)	320	330	1065	1015
Designaciones para pruebas de euskera (titulares y suplentes)	272	220	633	694

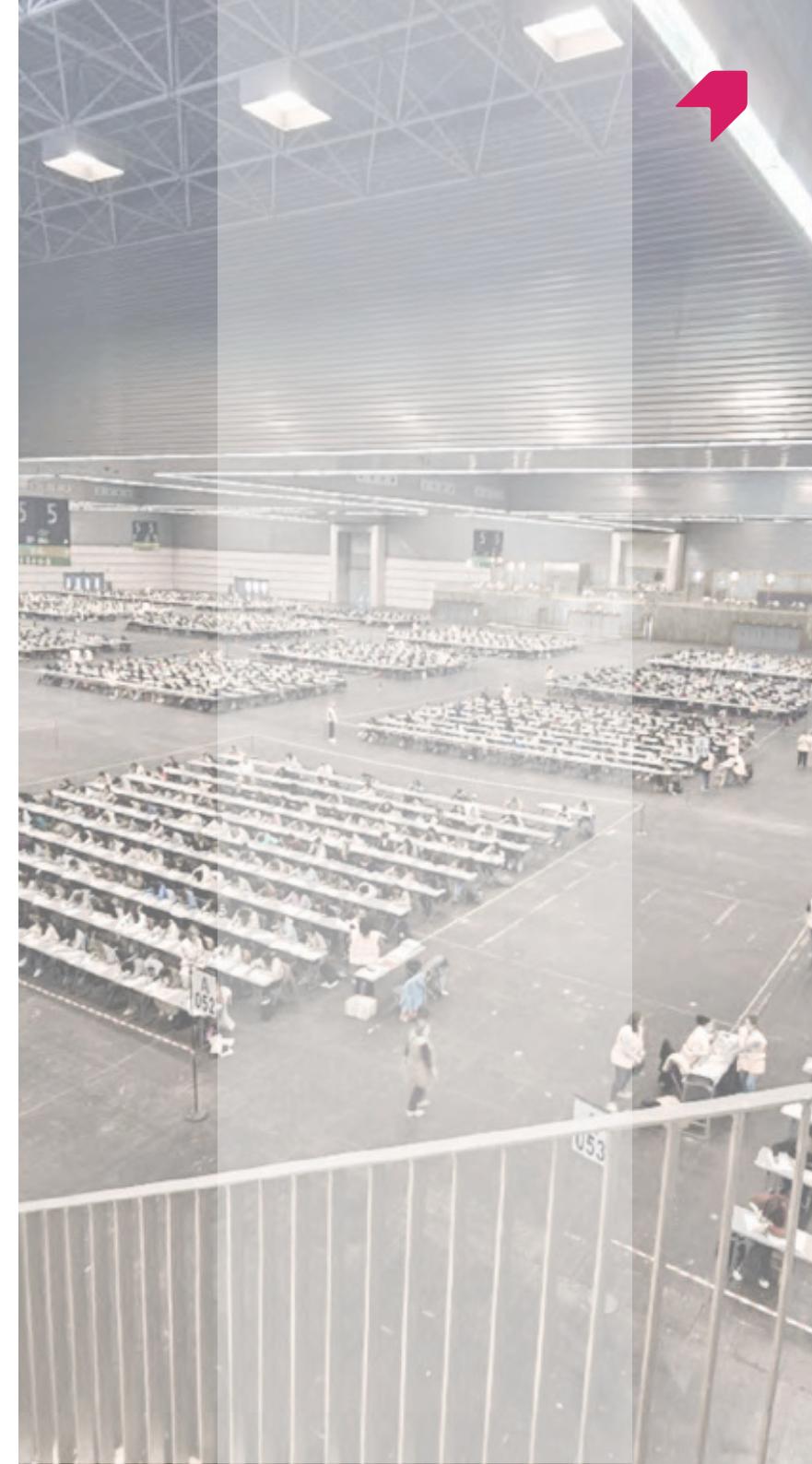
Tabla 12. Tipos de colaboración (2021-2024)

	2021	2022	2023	2024
Entidades a las que se ha prestado asesoría	70	69	21	67
Elaboración de exámenes (test y desarrollo)	78	26,90 %	27	23,08 %
Corrección exámenes por lectora óptica	79	27,24 %	35	29,91 %
Aplicación de pruebas psicotécnicas y entrevistas	70	24,14 %	31	26,50 %
Otras colaboraciones (revisión de bases, informes, asesoría general...)	63	21,72 %	24	20,51 %

Tabla 13. Ofertas de empleo público (2021-2024)

	2021	2022	2023	2024
Nº procesos ampliación de bolsas de trabajo	1	1	4	0
Nº de suscripciones a ofertas de empleo	103.677	*		0
OPE Gobierno Vasco: procesos convocados		138	2	0
Nº de procesos mediante Ofertas en el portal			8	0

* Desaparece el servicio de suscripción a partir de febrero de 2022, debido a la puesta en marcha de la aplicación Adi Ivap.





Evaluación de perfiles lingüísticos

Convocatorias ordinarias de acreditación de perfiles lingüísticos

Se organizan cada seis meses para el personal empleado de las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi. En total, se registraron los siguientes resultados en las convocatorias realizadas en 2024:

Tabla 14. Resultados totales

Nº personas convocadas	Presentadas	Aprobadas
10.116 M = 6.128 H = 3.910 NB = 78 NC* = 0	6.882 M = 4.292 H = 2.585 NB = 5 NC = 0	670 M = 368 H = 301 NB = 1 NC = 0

*M= mujer / H= hombre / NB= no binario / NC= no consta el dato

Tabla 15. Resultados totales según la convocatoria

Convocatoria	Presentadas	Aprobadas
Primera convocatoria	4.241 M = 2.617 H = 1.621 NB = 3 NC = 0	504 (11,88 %) M = 302 H = 201 NB = 1 NC = 0
Segunda convocatoria	2.641 M = 1.675 H = 964 NB = 2 NC* = 0	166 (6,28 %) M = 66 H = 100 NB = 0 NC = 0

*M= mujer / H= hombre / NB= no binario / NC= no consta el dato

En 2024, a través de las convocatorias ordinarias, 670 personas han certificado algún perfil lingüístico.

Fechas de los exámenes correspondientes a las convocatorias ordinarias

Exámenes de la convocatoria 2024_1: el examen escrito se realizó el 20 de abril y el examen oral el 13 y 14 de junio.

Exámenes de la convocatoria 2024_2: el examen escrito se realizó el 26 de octubre y el examen oral el 12 y 13 de diciembre.

Convocatorias unificadas de acreditación de perfiles lingüísticos

Las diversas administraciones públicas (ayuntamientos, diputaciones, etc.) convocan procesos selectivos para cubrir los puestos que ofertan, y solicitan al IVAP que aplique y corrija las pruebas de acreditación de perfiles lingüísticos en dichos procesos.



Convocatoria de perfiles lingüísticos



El IVAP organiza mensualmente una o dos convocatorias unificadas para acreditar los perfiles lingüísticos de esos procesos selectivos; así, en una misma convocatoria participan personas candidatas vinculadas a distintas administraciones o procesos. Estas son las convocatorias unificadas que se llevaron a cabo durante el año 2024:

Tabla 16 Convocatorias unificadas

Territorio	Nº de convocatorias	Nº de personas convocadas	Presentadas	Aprobadas
Araba	4	1.818 M = 70	997 (54,84 %) M = 39	80 (8,02 %) M = 10
Bizkaia	4	12 H = 19 NB = 0 NC* = 1.739	H = 13 NB = 0 NC = 945	H = 1 NB = 0 NC = 69
Gipuzkoa	4			

*M= mujer / H= hombre / NB= no binario / NC= no consta el dato

En 2024, por medio de las convocatorias unificadas, 80 personas aspirantes han acreditado algún perfil lingüístico.

Además de en las convocatorias ordinarias y en las convocatorias unificadas, en 2024 también se han aplicado las pruebas para la acreditación de perfiles lingüísticos en varios procesos selectivos:

- Procesos de consolidación de la UPV,
- 4^a convocatoria unificada de Ertzaintza y Policía Municipal,
- Procesos para personas con discapacidad intelectual en Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Bilbao, Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián y Ayuntamiento de Getxo.

En los procesos de consolidación de la UPV, han participado 992 personas y 86 han superado el examen (8,6%); en la 4^a convocatoria unificada de Ertzaintza y Policía Municipal, han participado 81 personas y 2 han superado el examen (2,5%).

Por otro lado, en las convocatorias para personas con discapacidad intelectual:

- En el proceso del Gobierno Vasco han participado 28 candidatos y han aprobado 5 (17,85%).
- En el proceso del Ayuntamiento de Bilbao han participado 74 candidatos y han aprobado 13 (17,57%).
- En el proceso del Ayuntamiento de Donostia han participado 23 candidatos y han aprobado 18 (78,26%).
- En el proceso del Ayuntamiento de Getxo ha participado un candidato y uno aprobado (100%).

En 2024, a través de procesos selectivos, 125 personas aspirantes han acreditado un perfil lingüístico. Y, mediante convocatorias unificadas y procesos selectivos, 205 personas han acreditado algún perfil lingüístico. En total, son 875 los perfiles lingüísticos acreditados en 2024.



Estudios y fomento de la investigación

Ayudas de investigación

Diseño y gestión de la convocatoria para la realización de estudios e investigaciones sobre materias relacionadas con la Administración Pública, el Derecho Público o Ciencia de la Administración. Los exámenes y trabajos de investigación presentados a la convocatoria pueden tratar diferentes perspectivas de estudio, referidos a las materias relacionadas con el área de actuación de las Instituciones y Administraciones públicas vascas.

Premios de investigación

Diseño y gestión de la convocatoria del Premio Jesus María Leizaola, para trabajos de investigación elaborados desde cualquier perspectiva científica y cuyo objeto se refiera a la autonomía vasca y/o a la gobernanza pública ante los retos que incidan en el desarrollo de las políticas públicas del siglo XXI.

Labores de asesoramiento jurídico-organizativo

Emisión, previa solicitud al efecto, de estudios e informes, evacuación de consultas y preparación de anteproyectos de normas sobre temas asociados a la organización, mejora y perfeccionamiento de las administraciones públicas del País Vasco.

Gestión de revistas

El servicio se encarga de la gestión de la secretaría técnica de dos revistas: la Revista Vasca de Administración Pública y la Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas.

Tabla 17. Trabajos de investigación y ayudas

Ayudas adjudicadas para realización trabajo

Convocatoria: 2023-2024

Las convocatorias han quedado desiertas.

Ayudas adjudicadas para realización trabajo

Convocatoria: 2024-2025

Premio Leizaola 2024: El jurado, por unanimidad, ha decidido:

- ➡ Declarar desierto el premio “Jesús María Leizaola”.
- ➡ Declarar desierto el accésit del premio “Jesús María Leizaola”.



Jornadas y seminarios especializados

Diseño y organización de encuentros y profundización en temas vinculados a las peculiaridades de la Autonomía Vasca, la Ciencia de la Administración o el Derecho Público.

Tabla 18. Jornadas y Seminarios especializados			
Título	Fecha	Lugar	Nº participantes
La implementación del Derecho de la Unión Europea y su control judicial	16 y 17 de mayo	Donostia-San Sebastián	30
La aplicación de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea por los legislativos: principios y valores europeos en jaque	8 y 9 de julio	Online + Donostia-San Sebastián	36
Fortalecimiento de la democracia y estado de derecho a través de la inteligencia artificial	22, 23 y 24 de julio	Online + Donostia-San Sebastián	43







Publicaciones y biblioteca / Centro de documentación



Servicio de referencia e información bibliográfica

Información a la persona usuaria acerca de los recursos y servicios que ofrece la Biblioteca/Centro de Documentación y asesoramiento en la búsqueda de información y documentos. Si la biblioteca no cuenta con alguno de los recursos solicitados, se le orienta para que pueda localizarlos y obtenerlos en otras bibliotecas o centros. Este servicio incluye la formación de las personas usuarias en el uso del catálogo online para consultar los fondos de la biblioteca, así como la disponibilidad de los mismos y el estado de sus préstamos.

Para garantizar este servicio de referencia e información, se utilizan todos los recursos disponibles, tanto de la Biblioteca/Centro de Documentación como externos. Estos últimos a través del préstamo interbibliotecario (servicio exclusivo para el personal del Gobierno Vasco) y de Internet.

Servicio de fondos (sobre Urbanismo y Medioambiente)

Se ofrecen distintas posibilidades de hacer uso del fondo de que dispone la Biblioteca/Centro de Documentación:

- ▶ Consulta en sala de monografías y publicaciones periódicas.
- ▶ Distribución de artículos de publicaciones periódicas suscritas por la Biblioteca/Centro de Documentación o solicitados a otras bibliotecas.
- ▶ Préstamo domiciliario de libros: permite la utilización de los fondos monográficos fuera de las dependencias de la biblioteca.
- ▶ Préstamo interbibliotecario: el personal del IVAP y de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco puede solicitar en la Biblioteca/Centro de Documentación materiales localizados en bibliotecas de otras instituciones.
- ▶ Préstamo entre bibliotecas del Gobierno Vasco, de forma que las personas usuarias puedan acceder a los fondos de todas ellas.
- ▶ Reserva: posibilidad de solicitar por anticipado una obra consultada en el catálogo y que en el momento de la consulta se encuentre en situación de préstamo.
- ▶ Renovación de préstamo: posibilidad de acceder a un nuevo periodo de préstamo de una misma obra, siempre que no esté reservada previamente por otra persona.
- ▶ Reprografía: servicio disponible para aquellos materiales excluidos de préstamo.



Servicio de difusión selectiva de la información

- 👉 Elaboración periódica de boletines informativos sobre Urbanismo y Medioambiente.
- 👉 Elaboración periódica de boletines informativos sobre otros temas.

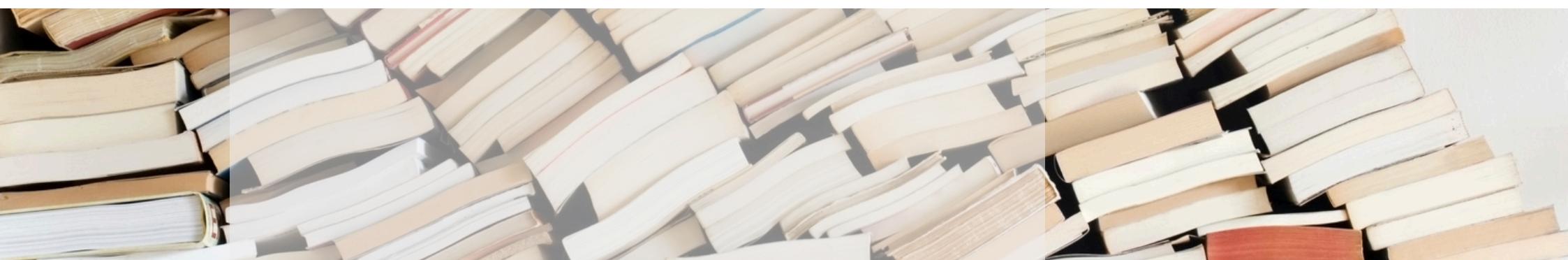
Servicio de difusión vía web

A través de la página web, la biblioteca difunde los siguientes productos:

- 👉 Catálogo de la Biblioteca/Centro de Documentación
- 👉 Revistas
- 👉 Recursos
- 👉 Boletines de novedades bibliográficas
- 👉 Boletín sobre Urbanismo y Medio Ambiente
- 👉 Enlaces de interés

Tabla 19. Datos de la Biblioteca / Centro de Documentación

Consultas bibliográficas y de información respondidas	36
Utilización de fondos, mediante consulta en sala y enviados por correo electrónico	626
Préstamos domiciliarios y renovaciones	105
Préstamos interbibliotecarios	2
Boletines de información sobre Urbanismo y Medio Ambiente elaborados, distribuidos y publicados en la página web	6
Boletines de información sobre otros temas elaborados y distribuidos	58
Personas receptoras de los boletines de información sobre Urbanismo y Medio Ambiente	583
Boletines de novedades bibliográficas publicados en la página web	4
Visitas en la página web de la biblioteca	5.100





Traducción, interpretación, terminología y lenguaje administrativo

IZO Servicio Oficial de Traductores

El IZO, en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas, ha traducido y revisado los textos encomendados por el Gobierno Vasco y ha realizado también tareas de interpretación. Además, las personas del IZO han realizado otras tareas propias de la traducción que no se recogían en la aplicación Itzulnet (procedimientos, mantenimiento de herramientas automáticas...).

En total, se han traducido o revisado más de 18 millones de palabras en 2024, tres millones menos que el año anterior. No es un mal dato, ya que es una señal de que el personal funcionario traduce más por sí mismos. Debemos recordar que el objetivo del IZO no es aumentar el número de palabras traducidas, sino mejorar la calidad de los textos y de las traducciones. Uno de los objetivos del IZO es la traducción de textos que son fundamentales para el trabajo de la Administración. En cuanto al número de expedientes, también se ha producido un ligero descenso, con un total de 8.383 expedientes en 2024 (87 expedientes menos que el año pasado).

Hay que señalar que la revisión está tomando cada vez más peso en perjuicio de la traducción. En definitiva, los trabajos para el BOPV suponen la parte más importante de la carga de trabajo del IZO. Fuera del ámbito del boletín, las revisiones son muy

escasas. Atendiendo al número de expedientes, casi dos tercios de los expedientes de 2024 (5.267 expedientes) han sido revisiones del BOPV. Los expedientes de esta tipología exigen un gran trabajo de tramitación y, en realidad, no aportan el beneficio que conllevan las traducciones: en las traducciones se recoge la información de la versión en euskara (quién la crea, cuándo, cómo), está disponible en las memorias de traducción o en IDABA, y cada vez que se reutiliza esa frase se puede mejorar y actualizar. En cambio, los expedientes de revisión no se integran en el sistema del IZO, aunque en la actualidad los alineamos e incorporamos a las memorias para que estén recogidos. En definitiva, deberíamos intentar dotar al funcionariado de protagonismo lingüístico en su trabajo diario y adecuar los procedimientos de trabajo actuales para ser más operativos. En este sentido, el servicio Idazlagun ha sido de gran ayuda. Por otro lado, en favor de la normalización, sería oportuno intentar eliminar la firma obligatoria del IZO en los expedientes para el BOPV.

El Servicio Oficial de Traductores ha establecido prioridades entre los expedientes de traducción y, a fin de que los anteproyectos de ley y los decretos se elaboren también en euskera con calidad, se ha articulado un nuevo sistema de interconexión entre Tramitagune e Itzulnet, que se pondrá en marcha en 2025. Ello permitirá, en algunas fases de estas disposiciones, la remisión obligatoria de los textos al IZO para su traducción o revisión. Al final, antes de su envío al Consejo de Gobierno, el IZO sí tendrá que firmarlas como garantía de calidad.



Con el inicio de la nueva legislatura y, además, la modificación sustancial de las estructuras de los departamentos y direcciones del Gobierno Vasco se ha elaborado una tabla para utilizar los mismos criterios en todo el Gobierno a la hora de redactar los decretos de estructura. Hemos mantenido contacto con los departamentos para que vean por la coherencia terminológica y fraseológica, tanto en los decretos de estructura como en los nombramientos de cargos.

Entre las traducciones destacan, por un lado, la Ley de Tasas y Precios Públicos, que con la creación de una ley refundida ha quedado actualizada mediante un decreto legislativo, y, por otro, el IZO ha traducido la adaptación del Concierto Económico a aprobar en el Parlamento de Madrid. Hemos seguido traduciendo los materiales utilizados en las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal funcionario, si bien en este ámbito la actividad ha sido menor que el año anterior.

El área de interpretación del IZO ha realizado 74 sesiones de interpretación euskera-castellano, una cuarta parte menos que en los últimos años. Hay que analizar por qué se ha producido ese descenso.

IDABA

IDABA es la base de datos de traducciones del IZO, que permite consultar los textos traducidos y a obtener información sobre la traducción. El IZO, ha alimentado IDABA también en el año 2024, con 131 documentos incorporados; un total de 179.678 segmentos bilingües. En definitiva, se trata de un gran corpus bilingüe, hasta ahora, para toda la Administración de la CAPV, y en la actualidad, disponible también desde Internet para la ciudadanía. Hay que señalar que el uso disminuyó considerablemente con la puesta en marcha del traductor automático neuronal. Por ejemplo, en 2024 ha recibido casi 34.000 visitas desde la Administración. De Internet ha recibido pocas visitas (409), y se han descargado 132 memorias.

Traductor automático neuronal

Como todos los años, el IZO ha desarrollado sesiones de entrenamiento para el traductor automático neuronal, en una continua labor de mejora de resultados. Para ello, ha recogido y analizado las sugerencias enviadas por las personas usuarias, y ha preparado nuevas normas de Euskaltzaindia para mostrarlas a la herramienta. Por otro lado, se han elaborado nuevos glosarios y decretos de estructura de la presente legislatura para su incorporación a este importante instrumento. Por último, se han recopilado y preparado todos los segmentos traducidos desde la última sesión de entrenamiento realizada.

Interpretación

Respecto a los servicios de interpretación, se han realizado un centenar de sesiones también en 2024, concretamente, un total de 74. Nuestro principal cliente ha sido el propio Departamento de Gobernanza (casi una cuarta parte de las sesiones, 20,93 %). Igualmente, hay que destacar Osalan (11,62 %), el Departamento de Justicia y Derechos Humanos (10,46 %) y el Departamento de Educación (9,30 %).

Formación de traductores, traductoras e intérpretes

En 2024, se han realizado, en total, 22 actividades formativas, en las que han participado más del 50% del personal del IZO (23 personas) en alguna o algunas de las actividades. En estas sesiones formativas se ha invertido un total de 420 horas de formación.



Tabla 20. Traducciones y revisiones

2024	TOTAL	2024	TOTAL
Expedientes	8.383	Palabras	18.167.285
Traducciones IZO	1.335	Traducciones IZO	4.447.573
BOPV	426	BOPV	1.721.073
BOPV>1000	227	BOPV>1000	1.618.038
BOPV<1000	199	BOPV<1000	103.035
General	909	General	2.726.500
GENER>1000	576	GENER>1000	2.569.450
GENER<1000	333	GENER<1000	157.050
Total	1.335	Total	4.447.573
TOT>1000	803	TOT>1000	4.187.488
TOT<1000	532	TOT<1000	260.085
Traducciones de empr. proveedoras	1.728	Traducciones de empr. proveedoras	8.612.437
Proveedores_BOPV	445	Proveedores_BOPV	1.541.347
Proveedores_General	1.283	Proveedores_General	7.071.090
Proveedores_Total	1.728	Proveedores_Total	8.612.437
TOTAL traducciones	3.063	TOTAL traducciones	13.060.010
Revisiones	5.320	Revisiones	5.107.275
BOPV	5.224	BOPV	4.796.587
General	96	General	310.688
Total	5.320	Total	5.107.275
Interpretaciones	74		

Tabla 22. Sesiones de interpretación (2021-2024)

	2021	2022	2023	2024
Sesiones de interpretación	111	101	98	74

Tabla 21. Tipos de textos traducidos/revisados

	Palabras	Solicitudes	Porcentajes
EResoluciones (BOPV)	3.857.220	2.533	30,21 %
Anuncios (BOPV)	459.717	2.138	25,50 %
Órdenes (BOPV)	2.905.114	1.021	12,17 %
Notas de prensa	1.304.880	549	6,54 %
Informes	2.403.469	304	3,62 %
Decretos (BOPV)	727.301	243	2,89 %
Resoluciones Gobierno Vasco	1.378.225	221	2,63 %
Guías	1.492.296	175	2,08 %
Temas parlamento	80.796	110	1,31 %
Órdenes Gobierno Vasco	305.608	99	1,18 %
Cartas, actas...	115.147	92	1,09 %
Acuerdos (BOPV)	162.717	75	0,89 %
Informes normativos (COJUA...)	424.915	59	0,70 %
Notificaciones (BOPV)	39.806	58	0,69 %
Decretos (estructura - nombramiento BOPV)	232.368	50	0,59 %
Acuerdos-GV	108.447	41	0,48 %
Circulares	84.226	38	0,45 %
Ararteko	57.384	37	0,44 %
Modelos	87.530	36	0,42 %
Edictos (BOPV)	6.265	16	0,19 %
Libros	221.532	11	0,13 %
Normativa (BOE)	185.213	11	0,13 %
Normativa (CAPV)	52.696	6	0,07 %
Otros	1.442.571	460	5,48 %

**Tabla 23. Clientela de las sesiones de interpretación**

Entidades clientes	Número de sesiones
Departamento de Gobernanza	16
Osalan	8
Educación	7
Justicia y Derechos humanos	6
Emakunde	5
Cultura y Política lingüística	3
Instituto de Máquina Herramienta	3
Itzarri	2
Lehendakaritza	2
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	1
Consorcio de Aguas	2
Haurreskolak	1
Juntas Generales de Álava	2
IVAP	3
Lanbide	2
Suspergintza	1

Terminología

Para dar respuesta a la planificación aprobada por la Comisión de Terminología en otoño de 2021 y en atención a otras peticiones, el Servicio de Terminología ha elaborado diccionarios terminológicos de diferentes áreas del conocimiento con el fin de unificar y normalizar la terminología en euskera. En ese proceso, ha creado diccionarios terminológicos, los ha actualizado, los ha analizado en comisiones técnicas y finalmente los ha preparado para que la Comisión de Terminología les diera su aprobación. Además, ha respondido consultas puntuales y ha realizado vacíados terminológicos para algunos textos de referencia que debían ser traducidos al euskera en el Servicio Oficial de Traductores. Como resultado de este trabajo, el servicio ha elaborado diez diccionarios terminológicos, que además

contribuyen a alimentar las bases de datos terminológicas Euskalterm/Izoterm, a los que ha añadido 3.255 entradas.

Revista Administrazioa Euskaraz

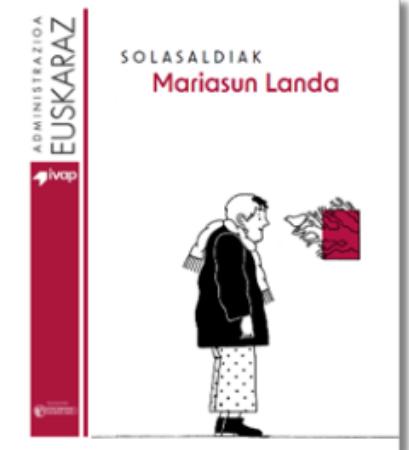
Revista en euskera de tirada trimestral, creada en 1993.

Tabla 24. Revista Administrazioa Euskaraz

N.º publicados	Total de personas suscritas
123	14.548
124	14.521
125	14.512
126	14.507

👉 Todos los ejemplares de la revista están disponibles en la [página web del IVAP](#).

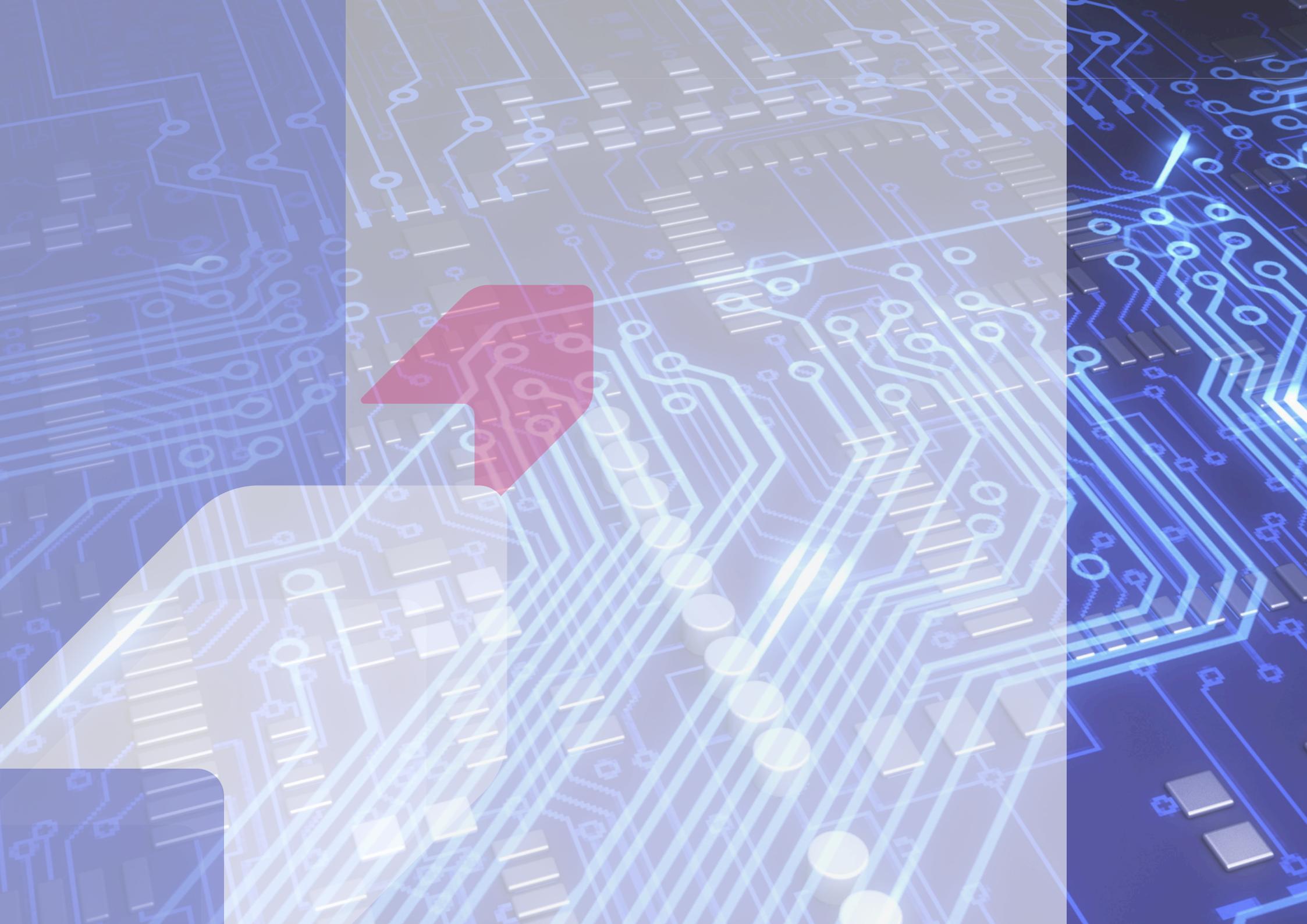
👉 Junto con la revista, se publica el suplemento Solasaldiak. Una vez al año, y a lo largo de 26 páginas, se entrevista en profundidad a un personaje de renombre. En 2024, el personaje elegido fue Mariasun Landa.



Portada del suplemento Solasaldiak de 2024

Elet

Es un sitio web integrado, muy intuitivo y fácil de usar, en el que se recopilan varios recursos lingüísticos útiles para facilitar el trabajo en euskera.





Unidad de Informática

Mantenimiento de los aplicativos informáticos del IVAP

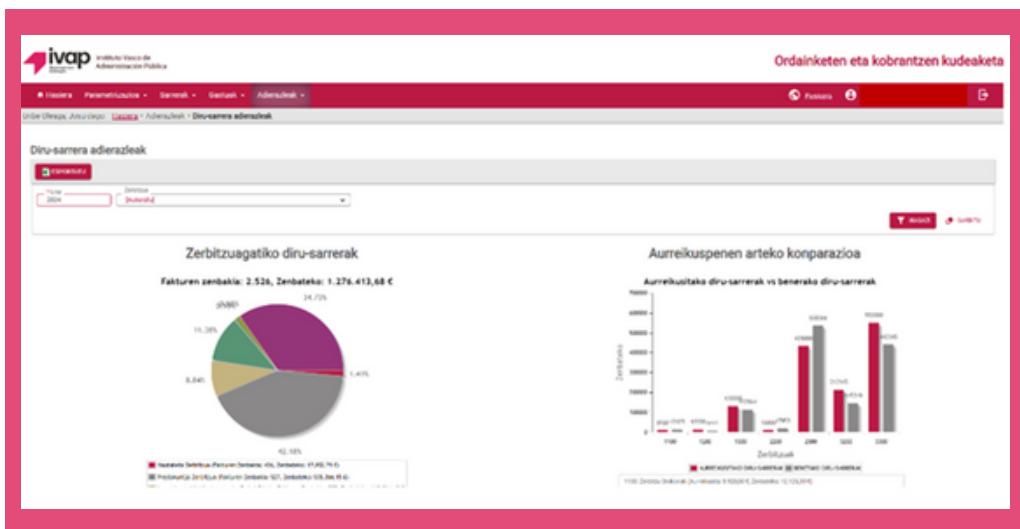
El acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos exige la mejora y adaptación de las aplicaciones informáticas. Otra tarea de este servicio es mejorar la interoperabilidad entre los sistemas de manera que no sea necesario solicitar documentación ya existente en esta Administración. Igualmente, seguimos trabajando en la integración con Platea (Plataforma tecnológica para la e-Administración) y con la carpeta de la ciudadanía.

La base de datos terminológico EUSKALTERM también se mejora y evoluciona para conseguir mejores resultados.

En mantenimientos adaptativos, se han realizado más de 8.000 horas, para actualizar las 20 aplicaciones del IVAP, con mejoras tecnológicas y de seguridad. Además, se han incorporado nuevas funcionalidades para satisfacer las necesidades de gestión de los servicios del IVAP.

Entre los mantenimientos adaptativos, cabe mencionar los siguientes:

- 👉 Gestión de ingresos. Se ha finalizado la migración de la aplicación y se han incorporado indicadores de seguimiento.
- 👉 En la aplicación para acreditación de perfiles lingüísticos, se han adaptados todos los procesos de evaluación a los nuevos modelos establecidos en el Decreto 19/2024, de 22 de febrero, de normalización del uso del euskera en el Sector Público Vasco.



Nuevos desarrollos informáticos

La Unidad de Informática trabaja en el desarrollo de una aplicación para la gestión del conocimiento, y la documentación de los proyectos y tareas que desarrolla el personal del IVAP. El objetivo es disponer de un conjunto de herramientas que facilite el seguimiento de los proyectos y mejorar así, la gestión del relevo generacional.

Se ha desarrollado una nueva aplicación enmarcada en el plan Eki (Plan de Gestión Integral del Conocimiento), para que el personal de la administración general pueda documentar, actualizar y definir las tareas extraídas de la monografía de su puesto de trabajo. Esta información quedará disponible en el sistema, para que, si hubiera un cambio de persona en ese puesto, la persona sustituta pueda acceder a toda la información almacenada con el objetivo de mejorar la gestión del conocimiento.

Ficha de transmisión de conocimiento

ES | EU ivap

Ficha Histórico de fichas Sugerencias Usuario consulta

Datos generales del empleado/a ⓘ

Código de plaza:
Departamento/Organización: IVAP-Instit. Vasco Admón. Pública
Centro orgánico: SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN
Unidad Organizacional:
Puesto de trabajo: TÉCNICO/A DE INFORMÁTICA
Nombre y apellidos:

Tareas relacionadas con el puesto de trabajo ⓘ

Criterios de filtrado

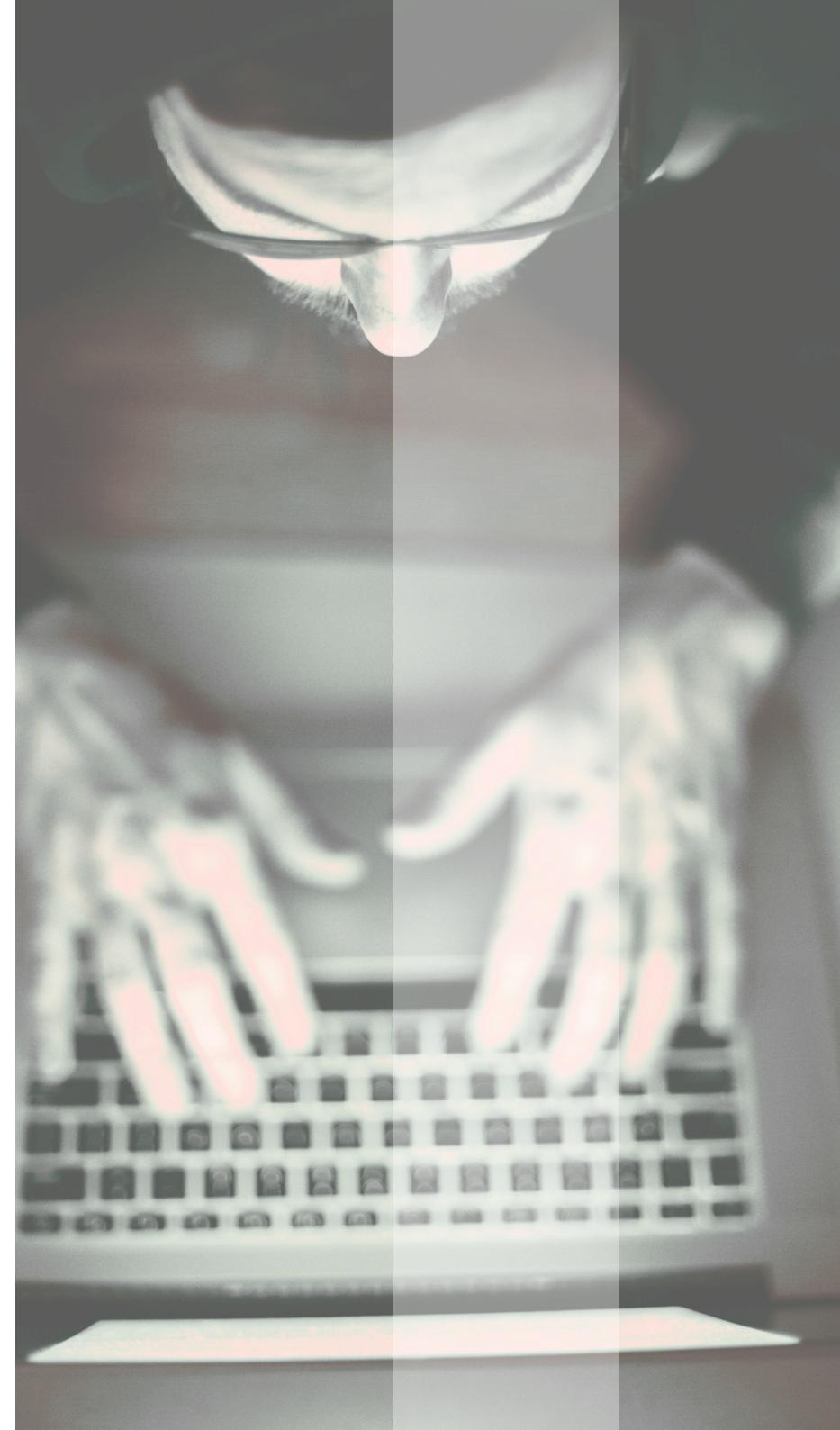
Cumplimiento de la ficha: %

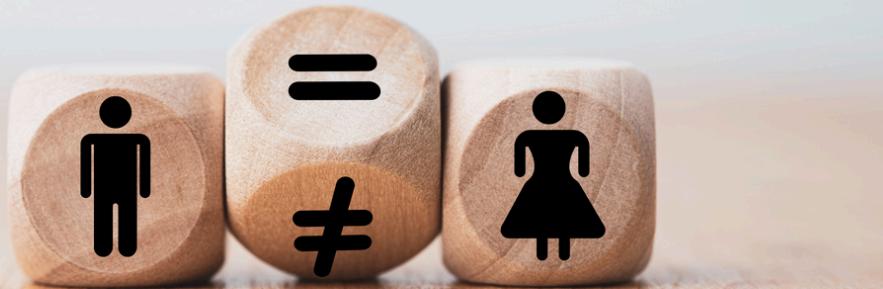
Tareas recogidas en la monografía ⓘ

Analizar aplicaciones informáticas
Analizar el estudio previo de viabilidad de cada proyecto
Analizar los distintos aspectos que presenta la operación estadística

Colaboración informática con otras instituciones

Se ha puesto a disposición de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, Juntas Generales de Bizkaia, y Parlamento Vasco la aplicación de gestión de procesos selectivos para la realización de sus convocatorias.





Unidad para la igualdad

El IVAP continúa garantizando la igualdad en todos sus ámbitos de actuación y dimensiones a través de su Unidad para la Igualdad. Con la nueva legislatura, esta unidad ha comenzado a elaborar un nuevo plan para la igualdad de mujeres y hombres.

El citado plan se integra en el Plan Estratégico 2025-2028 como uno de sus ejes estratégicos, lo que demuestra el compromiso de la organización con la igualdad y el avance en las políticas de igualdad.

Las funciones del servicio de Igualdad del IVAP son, entre otras, proponer planes y programas de igualdad, realizar su seguimiento, incorporar la perspectiva de género en el ámbito de actuación del organismo, asesorar al personal, diagnosticar las necesidades de formación del personal y proponer formaciones para responder a esas necesidades y, por último, participar en la coordinación técnica de las políticas de igualdad.



Entre las funciones mencionadas en el apartado anterior, la formación del personal en el ámbito de la igualdad ha sido uno de los mayores retos. En efecto, "Los poderes públicos vascos han de adoptar las medidas necesarias para una formación básica, progresiva, permanente y obligatoria en materia de igualdad de mujeres y hombres y perspectiva de género de todo su personal, a fin de hacer efectivas las disposiciones contenidas en esta ley y que se garantice un conocimiento práctico suficiente que permita la integración efectiva de la perspectiva de género en su actuación" (tal y como recoge el artículo 18 del Texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres aprobado en virtud del Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo). En consecuencia, se ha llevado a cabo una formación en igualdad, de carácter básico y obligatorio para todo el personal del IVAP.

Además, el Servicio de Formación y la Unidad para la Igualdad del IVAP, en colaboración con Emakunde, han iniciado un proceso de trabajo para crear un itinerario formativo en materia de igualdad para el personal empleado de la Administración General de la CAPV. De esta forma, Cada persona trabajadora podrá recibir una formación en igualdad adecuada, habida cuenta de las peculiaridades de su nivel profesional y de su puesto de trabajo.

Coordinación con otras instituciones

El Servicio de Igualdad del IVAP desarrolla una labor activa en la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres, así como en la Comisión Permanente de Igualdad de la Administración General y sus Organismos Autónomos. Entre otras labores, en la primera participa en el diseño del VIII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAPV y, en la segunda, en la elaboración del II. Plan para la Igualdad Mujeres y Hombres. Asimismo, participa en el Grupo Técnico de Igualdad del Departamento de Gobernanza y Autogobierno.

The background of the image is a close-up, slightly blurred view of a large stack of magazines and books. The pages are thick and layered, showing various colors like blue, green, yellow, and red. A white diagonal shape, resembling a chevron or arrowhead, points from the bottom left towards the center of the text.

8 Publicaciones



Monografías editadas o coeditadas por el IVAP

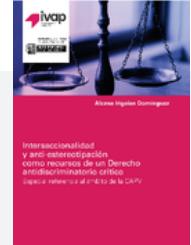
Convenio/Concierto. El sistema financiero y tributario de las haciendas forales

ARANBURU URTASUN, Mikel
Oñati (Gipuzkoa): Instituto Vasco de Administración Pública = Administrazio Publikoaren Euskal Institutua, 2024. ISBN: 978-84-7777-694-9. Ed. digital ISBN: 978-84-7777-695-6



Interseccionalidad y anti-estereotipación como recursos de un derecho antidiscriminatorio. Especial referencia al ámbito de la CAPV

IRIGOIEN DOMÍNGUEZ, Alazne
Oñati (Gipuzkoa): Instituto Vasco de Administración Pública = Administrazio Publikoaren Euskal Institutua, 2024. ISBN: 978-84-7777-702-1. Ed. digital ISBN: 978-84-7777-703-8



El juez nacional y los derechos fundamentales europeos

(AA.VV.) Directores: ALONSO GARCÍA, Ricardo y UGARTEMENDIA ECEIZABARRENA, Juan Ignacio
Oñati (Gipuzkoa): Instituto Vasco de Administración Pública = Administrazio Publikoaren Euskal Institutua, 2024. ISBN: 978-84-7777-700-7. Ed. digital ISBN: 978-84-7777-701-4



Ius Constitutionale Commune e interpretación conforme

(AA.VV.) Coordinadores: VON BOGDANDY, Armin; UGARTEMENDIA ECEIZABARRENA, Juan Ignacio; MARTINICO, Giuseppe y MORALES ANTONIAZZI, Mariela
Oñati (Gipuzkoa): Instituto Vasco de Administración Pública = Administrazio Publikoaren Euskal Institutua, 2024. ISBN: 978-84-7777-698-7. Ed. digital ISBN: 978-84-7777-699-4



De Pactis

GARCÍA DE ERCILLA (Y DE ARTEAGA), Fortún
(Edición y estudio preliminar: MANCISIDOR, Mikel)
Oñati (Gipuzkoa): Instituto Vasco de Administración Pública = Administrazio Publikoaren Euskal Institutua, 2024. ISBN: 978-84-7777-704-5. Ed. digital ISBN: 978-84-7777-705-2



Notitia Vasconiae. Baskoniako historialarien, legalarien eta pentsalari politikoen hiztegia. III. liburukia 1876-1936

(AA.VV.) Zuzendaria: MADARIAGA ORBEA, Juan
Oñati (Gipuzkoa): Instituto Vasco de Administración Pública = Administrazio Publikoaren Euskal Institutua, 2024. ISBN: 978-84-7777-696-3. Ed. digital ISBN: 978-84-7777-697-0



Jardueren oroitza 2023 / Memoria de actividad 2023

IVAP
Oñati (Gipuzkoa): Instituto Vasco de Administración Pública = Administrazio Publikoaren Euskal Institutua, 2024. Ed. digital ISBN: 978-84-7777-707-6 (castellano).
Ed. digital ISBN: 978-84-7777-706-9 (euskeria)





Publicaciones seriadas editadas por el IVAP

Administrazioa Euskaraz

Oñati (Gipuzkoa): Administrazio Publikoaren Euskal Institutua = Instituto Vasco de Administración Pública, 1993. ISSN: 1576-5563. 2024: N.^{os} 123, 124, 125 y 126. “Solasaldiak” n.^º 21.



Administrazio Publikoaren Euskal Aldizkaria = Revista Vasca de Administración Pública

Oñati (Gipuzkoa): Administrazio Publikoaren Euskal Institutua = Instituto Vasco de Administración Pública, 1981. Lau hilean behin. ISSN: 0211-9560. 2024: N.^{os} 128-I, 128-II, 129 y 130.



Pertsonak eta Antolakunde Publikoak Kudeatzeko Euskal Aldizkaria = Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas

Oñati (Gipuzkoa): Administrazio Publikoaren Euskal Institutua = Instituto Vasco de Administración Pública, 2011. Sei hilean behin. ISSN: 2173-6405. 2024: N.^{os} 26 y 27 y número especial 6.



